



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNADOR

DE

Radicado: D 2020070003611

Fecha: 30/12/2020

Tipo: DECRETO

Destino: FLA -



"Por medio del cual se acepta una renuncia"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y,

Considerando que:

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, en su artículo 2.2.11.1.1 y siguientes, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, expresando en el numeral 3: *"Por renuncia regularmente aceptada"*.

Mediante oficio radicado 2020010392315 del 22 de diciembre de 2020, la señora **VICTORIA LUCIA CASTRILLÓN VILLAMIZAR**, identificada con cédula de ciudadanía **43.829.016**, presentó renuncia al cargo de **SUBGERENTE, (LNR)**, Código **090**, Grado **03**, NUC Planta **0919**, ID Planta **0527**, asignado a la **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA - FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA** de la **SECRETARÍA DE HACIENDA**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central, a partir del 01 de enero de 2021.

Se considera procedente, de conformidad con lo anterior, aceptar la renuncia en los términos solicitados.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Aceptar la renuncia presentada por la señora **VICTORIA LUCIA CASTRILLÓN VILLAMIZAR**, identificada con cédula de ciudadanía **43.829.016**, para separarse del cargo de **SUBGERENTE, (LNR)**, Código **090**, Grado **03**, NUC Planta **0919**, ID Planta **0527**, asignado a la **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA - FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA**, de la **SECRETARÍA DE HACIENDA**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central, a partir del 01 de enero de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Luis, Suñel.

LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA (E)

Elaboró: José Mauricio Bedoya Betancur. Profesional Universitario	Revisó y Aprobó: Cindy Sofia Escudero Ramirez Directora de Personal	Aprobó: Claudia Patricia Witches Mesa Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		